

REFLEXIONES SOBRE EL DESCUBRIMIENTO

José Luis TATO

Introducción.

Los antecedentes que condujeron al Descubrimiento de América han sido exhaustivamente analizados históricamente desde todos los enfoques posibles, especialmente los políticos y sociológicos, por lo que en estas breves líneas no vamos a navegar por los intrincados canales de la Historia, sino más bien hacer unas escuetas reflexiones de diversa índole, aunque no *in extenso* acerca de este hecho trascendental para la humanidad en general y para España en particular: el Descubrimiento, que abrió un nuevo y decisivo tomo en la narración de las relaciones entre los pueblos y los hombres, con aires nuevos para el pensamiento del acontecer humano, que estaba como aherrojado por los hierros —y valga la redundancia— de los tiempos que por aquel entonces corrían.

Esta vida y relaciones inter pueblos antes del Descubrimiento se encontraban en una peligrosa situación tendente a la inmovilidad, carentes de una causa que les imprimiera la necesaria dinámica, si bien hay que exceptuar el movimiento cultural emanante del Renacimiento, cuya influencia en este hecho no se puede negar, aunque no tenía unas connotaciones directas en su génesis, pero sí con un gran carácter posibilitante, como ocurrió también en otros acontecimientos de la época. Esta causa que imprimió esa dinámica de la que antes carecían vida y relaciones fue la gesta del Descubrimiento, que llegó a ser una realidad gracias a la previa acción individual de un corazón fuerte y sensible a un tiempo, que respondía a los estímulos provocados por la inspiración, nacida del estudio y la reflexión. Estos estímulos fortalecen la propia voluntad, dándole peso y fijeza en su acción sobre el propio entendimiento en forma de oportunidad, concepto éste que consiste, hablando en lenguaje llano, en llegar a tiempo, como así hizo Cristóbal Colón en el momento oportuno en que las circunstancias de dentro y de fuera de España le fueron favorables por la coincidencia y consecuencias de unos hechos determinados.

Reflexión metafísica.

Los conceptos de Espacio y Tiempo se compenetran y vienen a formar en el conocer humano una sola unidad. Por otra parte, no es posible la densidad absoluta ni tampoco en el absoluto de las categorías *ubi* y *quando*, que en sucesivos escalonamientos descendentes conducen a las soluciones oportunas a que hemos aludido antes. Pero aclararemos que no se trata aquí de conti-

nuar las hispánicas «meditaciones del propio ser» de Américo Castro, ni tampoco de repetir las modernas «atribuciones a la ajena responsabilidad» de tantos pensadores que achacan todos sus males a la nueva dependencia —siglos después— de laberínticos proyectos, o si se quiere de un laberinto, en fin, como el descrito por Octavio Paz, que no representa solamente la situación de un mundo o de un pueblo, pues aquella emancipación y la dependencia que se diluyó de repente en la casi nada, no son tanto el producto de un destino interno o externo, por ejemplo, el carácter español, como de una compleja sinergia o amalgama: se trata de un formalismo clásico que funda su caos, al igual que su porosidad, en un orden barroco.

Por consiguiente, y pasando de un plano levemente metafísico al de la filosofía de la historia, afirmamos, con el profesor Rubert de Ventós (1), que el Descubrimiento significó la creación de una realidad nueva, ya que en el momento de producirse no existía América, y España, como tal unidad nacional, acababa de venir al mundo, y fue sólo por su encuentro que ambas llegaron a constituirse en lo que son. Pero, ¿cómo se produjo el Descubrimiento?

Reflexión talasocrática.

Entre los diversos antecedentes que hicieron posible el Descubrimiento ocupa un lugar destacado, en nuestra opinión, la expulsión de los judíos, con lo que nos aparece ahora un segundo centenario, coincidente en fechas anuales y ordinales, y es que la historia no es tan sencilla como pudiera aparecer a primera vista. Del hecho doloroso para los judíos surgió una inspiración vital para España, marcada precisamente por el judaísmo hispánico. Ciertamente, la historia posee muchas facetas, distintas caras, aunque en este hecho influyente la diversidad polifacética confluye en un mundo del que emergen unas raíces básicas que también representan claros matices con relación a los musulmanes, con lo que el carácter impreso resulta multiforme, pues también coincide en fechas anuales y ordinales un tercer centenario, o si se prefiere, un centenario en tercer lugar, conmemorativo de la salida de los últimos vestigios y denominadores árabes de aquella España de finales del siglo xv, reluctantemente a las ideas renacentistas en principio (pues tenía, y graves, sus propios problemas), por la propia naturaleza renacentista revolucionaria, emanada del arte e influyente en todas las demás actividades, prácticamente dormidas en el resto de Europa, que colisionaban con la dinámica española, aplicada enteramente a árabes y judíos.

Por consiguiente, este rechazo *in primo momentum*, hacía acumular las energías integradas de las embestidas, rechazadas, de la vuelta a lo clásico, que una vez terminadas las dos expulsiones irrumpieron en el espíritu nacional, que sin darse cuenta quedó como un poco huérfano de elementos que enriqueciesen su contenido, ahora hambriento de posibilidades, y de ahí que

(1) X. Rubert de Ventós: *El laberinto de la hispanidad*.

el proyecto colombino —no de Descubrimiento, sino de acortar caminos— tuviera la suficiente entidad para ser acometido y no perder así la inercia de las acciones anteriores que condujeron a la unidad patria por un lado, y a su liberación de extraños por otro.

Y aquí surge una de las mayores contradicciones históricas de España. Ese dinamismo para emprender acciones de acuerdo con la antes citada inercia que alimentaba a la recién estrenada España, unidas sus tierras en y por gracia de la Corona, se desarrolló por, en y a través de la mar. ¿Nacía así nuestra mentalidad talasocrática? Ciertamente sí. La mar fue el camino sencillo, natural y único para el asentamiento de una nueva nación, cuya sangre revuelta en aquellos momentos la impulsaba a ensanchar sus entonces estrechos límites geográficos para su exultante y católica personalidad y sentir. Necesitaba ampliar estas fronteras, pero no a costa de terceros, pues ello sería inicua e ilegal agresión, sino por medio de acortar y transformar líneas de comunicaciones, que entonces, las existentes, eran marítimo-terrestres y convertirlas, de punto a punto, en exclusivamente marítimas.

He aquí el germen de una talasocracia, de un apego a la mar por vocación y necesidad, y que alcanzó su merecido galardón, no en el acorte de distancias —aspecto de la oportunidad y economía— sino en el del Descubrimiento de un nuevo mundo inexplorado y desconocido que concedía, por este hecho en sí mismo, el otorgamiento a España de carta de naturaleza de nación eminentemente marítima.

Después, en años y siglos siguientes, los desaciertos por un lado, la inocencia —nacida de una peculiar hidalguía— y la propia autocomplacencia —mirarse el propio ombligo— dieron al traste con nuestra naturaleza talasocrática. Pero ello precisaría de un análisis en profundidad, que rebasaría las modestas ambiciones de estas líneas. Solamente, para terminar, una breve reflexión histórica, algo post-Descubrimiento, que podría señalar el hilo conductor a esa decadencia de una talasocracia que pudo seguir siendo, pero que no fue.

Reflexión histórica.

Hace ahora cien años justos —estamos viendo que con motivo del Descubrimiento hay varios centenarios concatenados con esta temática— en que se perdieron la mayor parte de las colonias, y entonces se comenzó a celebrar el hecho del Descubrimiento. Pero ¿cómo se articulaba esta conmemoración doble de *descubrir* y de *perder* lo descubierto?

A nuestro juicio, tal conmemoración habría que traerla a nuestros días —y no como hace cien años— enmarcada en los parámetros o coordenadas de la evangelización, que en nuestro caso, el de España, se basó en el hecho católico de la libertad e igualdad de los pueblos descubiertos y posteriormente, por derecho propio, engarzados en la Corona de España como sus joyas más preciadas. Este concepto fundamental de libertad e igualdad supone un

hecho único para los indígenas, y es que la asignación de esta naturaleza cristiana reconoce de forma inherente e implícita una naturaleza humana, que conducirá a su inalienable derecho a la independencia. Por consiguiente, al indígena se le toma no como objeto, sino como sujeto. En esta colonización, pues, no se establecieron «reservas» para las personas, o lo que es lo mismo, aislamiento de sus culturas, sino que desde el principio se les consideró como iguales ante Dios.

Este aspecto humano y religioso, paralelo al descubrimiento y conquista de nuevas tierras y mares, fue algo intolerable para otras naciones, que por obra y gracia del *non serviam* de Lutero no concebían que aquellos indígenas fueran convertidos, por decisión legal regia, en *naturalezas humanas*, de acuerdo con el Evangelio católico. No olvidemos que, según Américo Castro, la conquista romana tardó dos siglos en conceder la ciudadanía a los peninsulares; la española igualó desde el primer día a los conquistados con los conquistadores, y convirtió a aquéllos en súbditos con iguales derechos de sus debeladores, trasladando a aquella orilla occidental del océano su panoplia de instituciones, no siempre justas y generosas, ciertamente, como tampoco lo eran en la península.

Reflexión final.

Hemos dicho que nuestros errores pasados fueran una de las causas de la pérdida de nuestro poder marítimo. También hemos citado nuestra *inocencia ante terceros* y nuestra *autocomplacencia*; todo ello fue cercenado y obturando la continuidad de nuestras líneas de comunicaciones con el Nuevo Mundo, cuyo descubrimiento y conquista generó una de nuestras dos corrientes geohistóricas (la otra es la euroafricana), que en una amplitud integral quedó como atacada por una artrosis que poco a poco la fue dejando incapacitada para su función geoestratégica que le confería nuestro carácter talasocrático. Los descubrimientos tanto de España como de Portugal contribuyeron al establecimiento, en consecuencia y por obra de terceros con grandes apetencias de lo ajeno, al establecimiento de una nueva contra-corriente geohistórica, de norte a sur, y perpendicular, por tanto, a la nuestra Europa-América. En estrategia naval se puede demostrar —con argumentos históricos principalmente— que todo eje horizontal puede ser anulado por otro normal a él y viceversa. Todo depende del que ejerza la acción de hostigamiento.

Efectivamente, la nueva corriente geohistórica, paralela a la costa atlántica europea desde el mar del Norte hasta Madera, originó una redistribución de productos, con su foco principal en Amberes en perjuicio de Lisboa. Esta línea o eje vertical actuó con su dinamismo anglo-holandés, como tensor de nuestra corriente paralela al Ecuador, hasta que llegó un momento en que la hizo perder su natural elasticidad, que a la vez le proporcionaba su propia defensa, dejándola con una catenaria inoperativa que no permitía, según fue

pasando el tiempo, el recuperar su necesaria flexibilidad de permanencia eficaz. Con ello, nuestro poder naval, nuestra talasocracia se fue debilitando hasta llegar a 1898. Y al llegar aquí podríamos preguntarnos qué aportación podríamos hacer a este otro próximo centenario, desfasado de los anteriores solamente seis años. Pensamos que ello es materia de Política Naval, entroncada a la Política de Defensa Nacional, y cae, por tanto, por fuera de nuestra humilde esfera de competencia.